

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

## Área de Hábitat Urbano y cohesión social

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Ayuntamiento de Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por oral.

La vecindad de la promoción de viviendas de EMVISESA "Nuevo Amate" situada en la Calle Carlos García Oviedo, llevan desde el año 2013, fecha de su adjudicación, denunciado la existencia de desperfectos que están causando graves problemas en sus viviendas y zonas comunes.

Las viviendas sufren desperfectos como separación de losas del suelo de la vivienda, roturas de azulejos del cuarto de baño y problemas accidentales con los ascensores con partes médicos. Las zonas exteriores comunes están en una situación total de abandono,

Referente al montículo que hicieron en su aquel entonces tras la acumulación de residuos y basuras se ha convertido en un criadero de parásitos y ratas, la vecindad lleva solicitando su retirada desde 2019, aún sigue el montículo y sin actuación alguna a pesar de haber notificado esta situación por correo electrónico varias veces su vecinos.

Por ello, la Concejala Sandra Heredia Fernández formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿EL equipo de Gobierno es conocedor de la situación que denuncian la vecindad de "Nuevo Amate"?
- En caso positivo, ¿Qué medias tiene previstas para resolver dicha situación?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Sandra Heredia Fernández Concejala

Código Seguro De Verificación	6DW+G3ANDTRYA1XReH/u7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sandra Maria Heredia Fernandez	Firmado	07/07/2022 19:45:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6DW+G3ANDTRYA1XReH/u7A==		

